

Resolución N° 044/2024

Acta ordinaria N° 002/2024

Visto: la notificación de auspicios publicitarios de la Gerencia de Sector Comunicación Corporativa y Responsabilidad Social de que se ha dispuesto por parte de UTE, por R23-1378 del 08/01/2024 Exp 23009144 auspiciar el Evento Carnaval de Parque del Plata

CONSIDERANDO : Que el auspicio para el citado evento será de un monto de \$ 30.000 más impuestos si correspondiere

Atento: a lo antes expuesto

El Municipio de Parque del Plata y Las Toscas

RESUELVE:

- 1) Aceptar el auspicio al citado evento de parte de UTE por un importe de \$ 30.000,00 más impuestos si correspondiere
- 2) Comuníquese y hágase saber: a la Secretaría de Descentralización y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de resoluciones del Municipio

CRISTINA GÓMEZ
CONCEJAL
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS



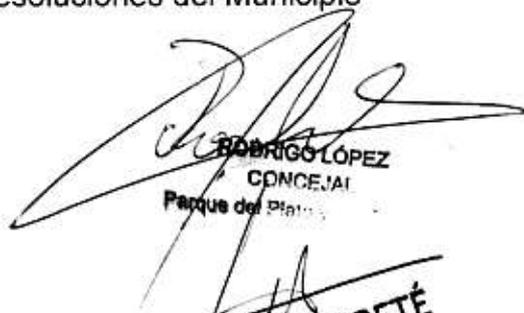
Tania Vecchio
Alcaldesa



WASHINGTON GUTIERREZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



RODRIGO LÓPEZ
CONCEJAL
Parque del Plata



LEANDRO LERETÉ
CONCEJAL SUPLENTE
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS

